



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La nota de la asignatura de Educación Física en cada evaluación está estructurada en tres apartados:

1. Apartado práctico:

- Comprende las pruebas prácticas realizadas durante las clases de Educación Física, así como el trabajo diario.
- Supone el **50-60%** de la nota de la evaluación.

1. Apartado teórico:

- Comprende las pruebas escritas realizadas a través de exámenes o de trabajos.
- Supone el **20-30%** de la nota de la evaluación.

2. Apartado actitudinal:

- Anotaciones diarias, semanales y trimestrales del alumno.
- Supone el **20%** de la evaluación.

Estos apartados se verán reflejados en el cuaderno del profesor creado en la plataforma *Educamos* que utiliza el colegio.

Para aprobar la asignatura de Educación Física al final de cada trimestre la media de dichos apartados deberá ser superior a cinco puntos.

Los alumnos que suspendan una evaluación deberán presentarse a la prueba de recuperación de la materia teniendo que recuperar aquella o aquellas partes que hayan sido calificadas con una nota inferior a cuatro puntos.

Aquellos alumnos que por motivos debidamente justificados no puedan realizar las pruebas prácticas serán evaluados a través de trabajos escritos referentes a la materia en curso.

La nota final de curso de la asignatura de Educación Física vendrá dada por la superación de las diferentes evaluaciones y la observación por parte del profesorado de la progresión individual de cada alumno.

Los alumnos que no superen la materia de Educación Física en la convocatoria oficial de junio con una nota superior a 5 puntos, deberán presentarse a la extraordinaria realizando una serie de ejercicios prácticos y presentando un trabajo escrito sobre los contenidos teóricos que se hayan impartido en el curso. La no presentación de dicho trabajo al inicio de la prueba supondrá la no superación de la asignatura en esta convocatoria.